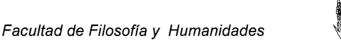


Universidad Nacional de Córdoba





VISTO:

La presentación por parte de la Profesora Claudia Adriana Castro de la factura Nº 0001-0000029 correspondiente al cobro de honorarios por el dictado del Módulo "Educación matemática I" como Docente Tutor del Postítulo en Enseñanza de la Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Claudia Adriana Castro se desempeño como Docente Tutor del dictado del Módulo antes mencionado entre el 31 de julio al 22 de agosto de 2009 en el Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Reconocer los servicios prestados por la Profesora Claudia Adriana Castro como Docente Tutor del dictado del Módulo "Educación matemática I" durante el 31 de julio al 22 de agosto de 2009 y disponer el pago de dicho período, por la suma total de \$ 600,00 (pesos seiscientos 00/100).

ARTICULO Nº 2: Las erogaciones dispuestas serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de recursos propios del Programa de Postitulación Docente en Educación de la Matemática.

ARTICULO Nº 3: Comuníquese y archívese.

CORDOBA.

05 FEB 2010

RESOLUCIÓN Nº 1

10

s.d.

OF . PLORIA E. EDELSTED

🕩 Jultad de Filosofia y Humanidades

SECRETARIO DE ANOMINISTRACION SACULTAS DE FILOSOS DE VICINA DE SEGUE A DE FILOSOS DE VICINA DE FILOSOS DE VICINA DE PEROPES DE VICINA DE PEROPE.